

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

5849 *RESOLUCION de 23 de febrero de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de plazas vacantes a cubrir por los funcionarios en prácticas que han superado las pruebas selectivas convocadas en 1987 para ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.*

A fin de que esta Subsecretaría, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.5 de la Resolución de 13 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, proceda a elevar propuesta de nombramiento como funcionarios de carrera del antedicho Cuerpo de aquellos funcionarios en prácticas que han superado las pruebas selectivas, ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la relación de plazas vacantes que se ofertan a los funcionarios indicados, y que son las que se consignan como anexo I de esta Resolución.

Segundo.-Las solicitudes de plazas se formalizarán necesariamente en el modelo que figura como anexo II de la presente Resolución, y habrá de ser cumplimentado a máquina o con letras mayúsculas.

Tercero.-Las citadas solicitudes se dirigirán a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Subdirección General de Gestión de Personal, calle San Bernardo, número 62, 28071 Madrid, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, cursándose a través de los establecimientos penitenciarios o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.-Los expresados funcionarios en prácticas deberán consignar las plazas vacantes ofertadas por el orden de preferencia de solicitud de destino.

Quinto.-Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes ningún funcionario en prácticas podrá modificar el orden de preferencia de destino inicialmente consignado.

Sexto.-De no formular solicitud dentro del plazo señalado, el Ministerio de Justicia procederá a destinarle, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas que resulten vacantes, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Séptimo.-La adjudicación de las plazas vacantes se efectuará teniendo en cuenta el orden de puntuación definitiva alcanzada en todo el proceso selectivo. En todo caso, los aspirantes que ingresen por el sistema de promoción interna tendrán preferencia sobre los aspirantes provenientes del sistema general de acceso libre para cubrir las vacantes anunciadas.

Octavo.-Contra la presente Resolución es dado interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de febrero de 1988.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

ANEXO I

Vacantes ofertadas

Establecimiento penitenciario	Número de plazas				Nivel de puesto de trabajo
	Criminólogos	Psicólogos	Pedagogos	Sociólogos	
Alicante Cumplimiento	1	2			22
Alicante Psiquiátrico		2			21
Almería		2			22
Badajoz	1	1		1	22
Bilbao		1			21
Burgos		1			22
Cáceres-I	1				21
Cáceres-II			1		21

Establecimiento penitenciario	Número de plazas				Nivel de puesto de trabajo
	Criminólogos	Psicólogos	Pedagogos	Sociólogos	
Cádiz (Puerto-II)		1			22
Castellón de la Plana	1				22
Córdoba		1			22
Daroca	1	2	1		22
El Dueso		2			22
Huelva	1				21
Jaén		1			21
Jerez de la Frontera	1				21
Las Palmas de Gran Canaria	1			1	22
Lugo-Bonxe	1	1	1	1	21
Lugo-Monterroso	1	1	1		21
Complejo Femenino de Madrid			1		22
Málaga		1		1	22
Murcia				1	22
Nanclares de Oca	1	1		1	22
Ocaña-II			1	1	21
Orense		1			21
Oviedo		1			21
Palencia		1			20
Palma de Mallorca	1	1		1	21
Puerto de Santa María-I		1			22
San Sebastián		1			21
Santa Cruz de Tenerife		1			22
Sevilla	2	1			22
Teruel		1			21
Valencia Hombres		1			22
Valladolid				1	21
Zamora			1		21
Zaragoza				1	21
Total	14	30	7	10	

ANEXO II

Don
 provisto de documento nacional de identidad número
 y que ha superado el proceso selectivo por el sistema
 especialidad de, formula la presente
 solicitud de destino, conforme al siguiente orden de preferencia:

	Establecimiento penitenciario de:
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

Establecimiento penitenciario de:		Admitidos		
		Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
		1	37.743.377	Abadía Pérez, Francisco J.
		2	5.902.755	Abajardo Serrano, Miguel.
		3	36.082.782	Abal Lourido, Carlos.
		4	5.388.575	Abascal Fernández, José R.
		5	18.946.299	Agramunt del Barrio, José J. (C) (D) (E).
		6	416.466	Aguado Gil, Eladio P.
		7	31.840.896	Aguado Teixé, José M.
		8	72.024.436	Agudo López, Antonio.
		9	25.083.523	Aguilar Vadillo, Francisco.
		10	32.763.960	Aguirre Seoane, Juan.
		11	50.812.960	Alamillos Granados, José R.
		12	5.391.166	Alarcón Rojas, Pablo.
		13	50.704.029	Alarcón y Elorrieta, José I. de.
		14	24.204.298	Alas Pumariño Linde, Alejandro de la.
		15	40.974.496	Albaladejo Sevilla, Miguel A.
		16	50.161.902	Alcántara Cano, Fernando.
		17	11.798.824	Alcoba González, José R.
		18	21.446.079	Alemán Asensi, Angel R.
		19	22.949.613	Allegue Gallego, Fernando J.
		20	7.467.886	Almazán Navacerrada, Luis.
		21	2.600.627	Alonso García, Alvaro E.
		22	32.871.849	Alonso Rodas, Alvaro.
		23	43.413.287	Alsina Jiménez, Juan.
		24	46.042.566	Alsina Jiménez, Sergio.
		25	50.805.932	Alvarez Garrido, Rafael.
		26	3.439.520	Alvarez González, Fernando.
		27	7.520.341	Alvarez Palao, Miguel A.
		28	3.816.861	Alvarez-Cascón Pérez, Luis F.
		29	39.865.974	Alvarez-Cuevas Figuerola, Felipe.
		30	11.785.560	Alvaro Labajo, Mariano.
		31	33.856.058	Amor Fernández, Antonio J.
		32	810.181	Anchuela Ocaña, José J.
		33	8.966.190	Andina de la Fuente, Diego.
		34	1.118.817	Andrada Hurtado, Juan M.
		35	411.042	Andrés Novo, Luis E. de
		36	25.081.496	Angoloti del Monte, Javier.
		37	816.452	Anguiano Jiménez, José María.
		38	50.065.411	Angulo Villodre, Francisco.
		39	51.367.985	Aparicio Caveró, Antonio J.
		40	3.815.870	Aparicio Martín-Orozco, Paulino.
		41	17.162.138	Ara Martínez, Ramón.
		42	50.169.539	Aragón Díaz, Miguel A.
		43	2.869.624	Aranda Gutiérrez, Pedro A. de.
		44	15.951.734	Aranguren Lafin, Francisco J.
		45	5.267.380	Araul de Robles de la Riva, Mauricio F.
		46	413.207	Arias Clemente, Virgilio.
		47	50.712.908	Arias Echeverría, Alvaro.
		48	42.817.567	Arias Febles, Antonio.
		49	2.600.045	Arias de la Vega, Pascual V.
		50	804.852	Arizón Fanlo, José E.
		51	5.898.880	Arnalte Gómez, Santiago.
		52	30.570.392	Arraibi Dañobeitia, Juan R.
		53	39.863.287	Arranz Aruzo, José F.
		54	50.157.898	Arribas Giménez, Julián (E) (F).
		55	51.889.097	Arroyo Martínez, Guillermo.
		56	7.220.779	Arroyo Martínez-Campello, Gonzalo.
		57	9.278.291	Arroyo Rejón, Luis G.
		58	50.806.987	Asenjo Vegué, Sergio L.
		59	5.900.532	Asuar Zwirner, José.
		60	35.065.996	Atares Catalán, Mariano.
		61	260.363	Avila Arroyo, Juan P.
		62	27.463.552	Aycart López, Guillermo.
		63	16.536.179	Azofra Palacios, Juan F.
		64	50.824.694	Bañegil Espinosa, Miguel A.
		65	1.118.698	Baños Orozco, Pablo.
		66	50.709.196	Ballesteros Martínez, Valentín.
		67	2.872.530	Barandica Fernández, Jesús María.
		68	51.658.311	Barco Rodrigo, Juan C.
		69	2.294.713	Barnuevo Cavanillas, Rafael.
		70	13.114.751	Barrio Gil Fournier, Fernando.
		71	2.609.129	Barrio Sacristán, Juan C.
		72	9.271.010	Barriuso Llanos, César.
		73	11.789.728	Bartolomé Hernández, Antonio.
		74	8.813.320	Baselga Laucirica, Pedro G.
		75	16.541.767	Basoco Negrillos, Luis A.
		76	37.745.258	Battle Pare, Antonio.
		77	5.396.073	Baz Baz, Miguel.
		78	5.169.600	Belaña Utiel, Carlos.
		79	414.188	Bellido Gómez-Salcedo, Guillermo.

MINISTERIO DE DEFENSA

5850 *RESOLUCION 722/38161/1988, de 1 de marzo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista de admitidos y excluidos, lugar, fecha, hora y orden de actuación de los aspirantes admitidos, y Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la XVIII Promoción de la IMECEA.*

En virtud que me confiere el artículo 5.º, puntos 3 y 4, de la Orden 423/39053/1987, de 18 de diciembre, de convocatoria para prestar el servicio militar para la formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento del Ejército del Aire (IMECEA), dispongo la publicación de la lista de aspirantes admitidos y excluidos, el lugar, fecha y hora de la realización de las pruebas selectivas, el orden de actuación de los aspirantes admitidos, y la composición del Tribunal, el cual, de acuerdo con lo que determina el artículo 29.2 del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 169), queda clasificado dentro de «segunda» categoría.

Madrid, 1 de marzo de 1988.-P. D. (Orden 2058/1977, de 8 de julio, «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 83), el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Federico Michavila Pallarés.